Corporativa Digital
Sociedad de Responsabilidad Limitada "Nuestro Compromiso, su satisfacción"

Asesoría Integral – Proyectos Empresariales e Institucionales
Capacitación - Auditorias - Peritajes - Cartografía Digital
Software de Gestión Pública - Archivo Digital Referenciado
Comunicaciones - Redes y Sistemas de enlaces
Equipamientos informáticos y de oficinas en General

Avda.Tte Américo Picco 1209 c/ Amistad
Villa Elisa - Paraguay
Telefax: 021-942911

Nota: 34/2020

Villa Elisa, 28 de julio de 2020

Señora:
Mg. Lilian Lorena Burgos de Baruja
Intendente Municipal
Municipalidad de Paraguari
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con el objeto de remitir informe detallado sobre actividades desarrolladas en la Institución Municipal

ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE GESTIÓN MUNICIPAL

a) Asistencia técnica, Administrativa, contable, Presupuestaria y de Informática para la operación del Sistema con el cual cuenta la Municipalidad (Sistema de Gestión Tributaria, Presupuestaria, Contable, Técnico, Administrativo y Contable de Estados de Cuenta y Seguimiento de Expedientes Vía Pagina WEB), adecuado a la Ley 620/76 Tributaria Municipal y la Ley Nº 135/91 que actualiza la Ley Nº 620/76, Ley Nº 125/91 que establece el Nuevo Régimen Tributario, Ley Nº 5513/2015, Que modifica los Artículos 60,62,66,70, y 74 de la Ley Nº 125/91 " QUE ESTABLECE EL NUEVO REGIMEN TRIBUTARIO", Y los Artículos 155 y 179 de la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal", Ley Nº 1535/99 de Administración Financiera de la Nación y su Decreto Reglamentario Nº 8127/2000, aplicables a las Municipalidades y la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal y Ordenanzas Municipales.

b) Ajustes a los módulos ya proveídos, instalados y funcionando, incluye además las modificaciones de procedimientos solicitados por los usuarios (No incluye el desarrollo de nuevos módulos)

c) Apoyo para la recuperación de la Base de Datos en casos de emergencias, a partir de la copia de seguridad más actualizada.

d) Soporte telefónico y remoto permanente en el horario de atención de la Municipalidad.

e) Actualización automática del Sistema para la situación de Nuevas Normativas (Leyes, Decretos y Ordenanzas) que modifiquen las funciones del Sistema, así como la elaboración de nuevos listados y Reportes, solicitados por los organismos de control.

SISTEMA DE INGRESOS

- Replicado de operaciones y ajuste de cálculos en base a normativas vigente

(Leyes y Ordenanza tributaria)-Modificación Y ACTUALIZACION de estructura de base de datos e inclusión de parámetros de Contribución Especial por cobro de Impuesto Inmobiliario y Patente de Rodados Y otros...

-Actualización de módulos de liquidaciones y facturación de tributos, adecuación de formato de reportes (Estados de cuentas, liquidaciones y notificaciones) y rutinas de cálculo.

-Conformación de carpeta de trabajo 2020, conformación de históricos de Movimientos de ingresos y gastos del periodo fiscal 2019.

-Configuración de recursos y accesos a módulos del servidor, creación de perfiles: y permisos. Instalación de impresoras y colas de impresión para uso de recursos Compartidos.

-Conformación de parámetros de plan de cuenta, presupuestarios, control de

Cálculos y descuentos.

- Actualización de módulos y liquidaciones y diseño de formularios para

Certificados de patentes, habilitaciones y registros de conducir etc....

SISTEMA DE GASTOS

Debe atender principalmente los procesos de Apertura Presupuestaria, Ejecución Presupuestaria, Tesorería, Bancos y Contabilidad General y debe brindar las siguientes funciones principales.

Corporativa Digital
Sociedad de Responsabilidad Limitada "Nuestro Compromiso, su satisfacción"

Asesoría Integral – Proyectos Empresariales e Institucionales
Capacitación - Auditorias - Peritajes - Cartografía Digital
Software de Gestión Pública - Archivo Digital Referenciado
Comunicaciones - Redes y Sistemas de enlaces
Equipamientos informáticos y de oficinas en General

Avda.Tte Américo Picco 1209 c/ Amistad Telefax: 021-942911
Villa Elisa - Paraguay

Nota: 34/2020

PRESUPUESTO PUBLICO

Apertura del Presupuesto de Ingresos y Gastos. Modificación y actualización del Presupuesto de Ingresos y Gastos. Ejecución del Presupuesto de Ingresos. Ejecución de Presupuesto de Gastos.

TESORERÍA Y BANCOS

Administración de Documentos a Pagar a Beneficiarios y Acreedores (Obligaciones). Generación e Impresión de Órdenes de Pagos y Cheques (Pagos). Gestión de Bancos y Conciliación bancaria.

RECURSOS HUMANOS

Actualización de Bases de Datos del Personal Municipal, Liquidación de Salarios. Emisión de Planillas de Pagos y Recibos o Liquidación del Salario.

CONTABILIDAD GENERAL

Plan de Cuentas con flexibilidad y adecuado a la gestión municipal. Registro de Asientos Manuales, Generación de asientos automáticos. Informe de Libros Diarios Informe de Libro Mayor. Balance General. Balance de Sumas y Saldos. Estados de Resultados.

GENERALIDADES

Capacitación a funcionarios sobre condiciones de utilización de los mismos. Soporte técnico y mantenimiento del sistema.

Lic. Eduardo Maidana Ortiz

Corporativa Digital Maidana Ortiz
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Asesoría Integral - Proyectos
Capacitación - Auditorías/Peritajes
Software de Gestión - Digitalizaciones
Comunicaciones - Redes y Sistemas
Equipamientos informáticos
"Nuestro compromiso su satisfacción"
Avda. Américo Picco 1209 Telefax: [illegible]

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS	O.C. Institucional Nº 001

Nivel de Entidad:	30	Fecha de Emisión :	20 / 07 / 2020
Entidad:	134		
Unidad Compradora (Código SICP)	1256		
ID del Llamado:	382,585	Tipo de Procedimiento:	Contratacion Directa
Descripción del Llamado:	SERVICIO DE ACTUALIZACION Y ADECUACION DE MODULOS DELSISTEMA INTEGRADO ADMINISTRATIVO		
Proveedor:	CORPORATIVA DIGITAL MAIDANA LOVERA S.R.L	RUC:	80047524-0

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Servicio de actualizacion y adecuacion de modulos del sistema integrado Administrativo	UNIDAD	N/A	NACIONAL	1	60,000,000	60,000,000
								60,000,000

SON GUARANÍES: CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: el **20/07/2020**	HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 30 DIAS POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA ORDEN DE COMPRA-

LUGAR DE ENTREGA: MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje:	NO APLICA

La administración del contrato estará a cargo de: DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) siguientes a la firma del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley 2051/03. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2020	2	1	1	0	260	30	11	9	60,000,000

	21/07/2020	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Asesoría Integral - Proyectos
Capacitación - Auditorías/Peritajes
Software de Gestión - Digitalizacione
Comunicaciones - Redes y Sistemas
Equipamientos informáticos

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI Intendencia

Mg. Lilian Lorena Burgos de Baruja
Intendenta Municipal